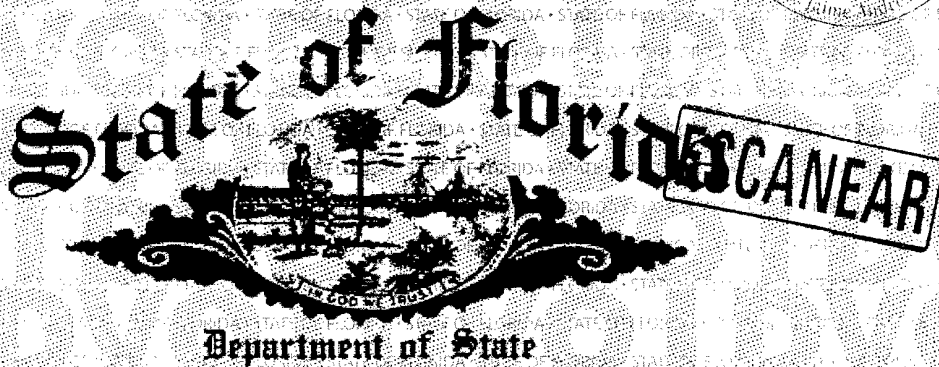


A black and white copy of this document is not official.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Esperanza Lopez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-First day of April, A.D., 2014

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2014-50370

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken DeFoner

Secretary of State



PODER ESPECIAL, QUE CONSTE DE LO SIGUIENTE: PRIMERA: COMPARECIENTE: COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR STEVEN TCHIRA BACAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA HAMMERHEAD GROUP, INC., EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA MISMA CONFORME LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS, CASADO, COLOMBIANO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE MIAMI FLORIDA, ESTADOS UNIDOS.-

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- POR INTERMEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL COMPARECIENTE, SEÑOR STEVEN TCHIRA BACAL, CON PASAPORTE COLOMBIANO NÚMERO AK 485592, A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA HAMMERHEAD GROUP, INC., CONVIENE EN OTORGAR PODER ESPECIAL, PERO AMPLIO Y SUFICIENTE, CUAL EN DERECHO SE REQUIERE A FAVOR DEL DOCTOR PABLO VELA VALLEJO, ABOGADO EN LIBRE EJERCICIO, CIUDADANO ECUATORIANO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 1704039906, CON DOMICILIO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN AVENIDA AMAZONAS 540 Y JERÓNIMO CARRIÓN, EDIFICIO LÓNDRES PISO 7 OFICINA 702, QUITO - ECUADOR, A FIN DE QUE REPRESENTA A LA COMPAÑÍA HAMMERHEAD GROUP, INC., ANTE LAS AUTORIDADES ECUATORIANAS EN SU CALIDAD DE SOCIA DE LA COMPAÑÍA "**DECOWRAPES ECUADOR CIA LTDA**", MISMA QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO - ECUADOR.-

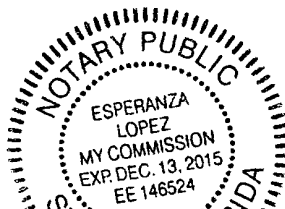
EL APODERADO TIENE LA FACULTAD DE FIRMAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PODER ACEPTAR LA EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Y NOMINA DE SOCIOS DE LA MISMA Y REPRESENTARLE ANTE LAS AUTORIDADES ECUATORIANAS EN RELACIÓN A LO PREVISTO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE ES SOCIA DE UNA COMPAÑÍA CONSTITUIDA EN ECUADOR.-

EL APODERADO TIENE LA FACULTAD DE REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS Y DESPLEGAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA COMPAÑÍA HAMMERHEAD GROUP, INC. EN EL ECUADOR.-

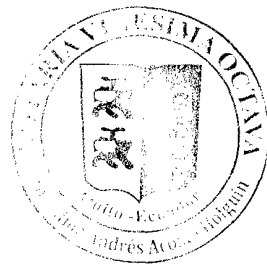
SE INVISTE AL APODERADO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES CONSIGNADAS A LOS PROCURADORES Y AÚN DE LAS ESPECIALES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PARA QUE NO SEA LA FALTA O INSUFICIENCIA DE PODER LO QUE OBSTE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO.-

FIRMA

STEVEN TCHIRA BACAL,
PRESIDENTE COMPAÑÍA HAMMERHEAD GROUP, INC.
PASAPORTE NO. AK485592



STATE OF FLORIDA
COUNTY OF DADE
THE FOREGOING INSTRUMENT WAS SWORN AND SUBSCRIBED TO BEFORE ME ON
THIS 21st of April 2014
BY Steven Tchira Bacal
PERSONALLY KNOWN TO ME ☒ OR PRODUCED IDENTIFICATION ☒
TYPE OR I.D. PRODUCED: PP AK485592



Estado de Florida
Departamento de Estado

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por Esperanza López
3. actuando en calidad de Notaria Pública de Florida
4. portadora del sello de Notaria Pública del Estado de Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida
6. el vigésimo primer día del mes de abril de 2014
7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2014-50370
9. Sello
Gran sello del Estado de Florida

10. Firma
(rúbrica)
Secretario de Estado



PODER ESPECIAL, QUE CONSTE DE LO SIGUIENTE: PRIMERA: COMPARECIENTE: COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR STEVEN TCHIRA BACAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA HAMMERHEAD GROUP, INC., EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA MISMA CONFORME LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS, CASADO, COLOMBIANO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE MIAMI FLORIDA, ESTADOS UNIDOS.-

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- POR INTERMEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL COMPARECIENTE, SEÑOR STEVEN TCHIRA BACAL, CON [REDACTED] A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA HAMMERHEAD GROUP, INC., CONVIENE EN OTORGAR PODER ESPECIAL, PERO AMPLIO Y SUFICIENTE, CUAL EN DERECHO SE REQUIERE A FAVOR DEL DOCTOR PABLO VELA VALLEJO, ABOGADO EN LIBRE EJERCICIO, CIUDADANO ECUATORIANO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 1704039906, CON DOMICILIO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN AVENIDA AMAZONAS 540 Y JERÓNIMO CARRIÓN, EDIFICIO LÓNDRES PISO 7 OFICINA 702, QUITO - ECUADOR, A FIN DE QUE REPRESENTA A LA COMPAÑÍA HAMMERHEAD GROUP, INC., ANTE LAS AUTORIDADES ECUATORIANAS EN SU CALIDAD DE SOCIA DE LA COMPAÑÍA "DECOWRAP ECUADOR CIA LTDA", MISMA QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO - ECUADOR.-

EL APODERADO TIENE LA FACULTAD DE FIRMAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PODER ACREDITAR LA EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Y NOMBRAR DE SOCIOS DE LA MISMA Y REPRESENTARLE ANTE LAS AUTORIDADES ECUATORIANAS EN RELACIÓN A LO PREVISTO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE ES SOCIA DE UNA COMPAÑÍA CONSTITUIDA EN ECUADOR.-

EL APODERADO TIENE LA FACULTAD DE REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS Y DESPLEGAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA COMPAÑÍA HAMMERHEAD GROUP, INC. EN EL ECUADOR.-

SE INVISTE AL APODERADO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES CONSIGNADAS A LOS PROCURADORES Y AÚN DE LAS ESPECIALES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PARA QUE NO SEA LA FALTA O INSUFICIENCIA DE PODER LO QUE OBSTE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO.-

FIRMA

STEVEN TCHIRA BACAL,
PRESIDENTE COMPAÑÍA HAMMERHEAD GROUP, INC.
PASAPORTE NO. AK485592

Estado de Florida
Condado de Dade

El instrumento anterior fue jurado y suscrito en mi presencia
El día 21 de abril de 2014 por Steven Tchira Bacal
A QUIEN CONOZCO PERSONALMENTE ()
QUIEN PRESENTÓ IDENTIFICACIÓN (x)

SELLO

Tipo de identificación PP AK485592

NOTARIO PÚBLICO ESTADO DE FLORIDA FIRMA DEL NOTARIO
ESPERANZA LÓPEZ Mi comisión expira diciembre 13, 2015

EE 146524

(Únicamente se traducen los dos sellos finales, documento original en español).

Traducido por

2013	17	01	28	D4691
------	----	----	----	-------

CONDOMINIO DE FIRMA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, COMPARECE: LA SEÑORA AGUINAGA CALDERON XIMENA DEL PILAR, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO, DE ESTADO CIVIL CASADA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 170801611 LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RUBRICA PUESTA AL PIE DE LA PRESENTE TRADUCCION, QUE ANTECEDE, DONDE SE LEE: LEGIBLE, PARA CONSTANCIA FIRMA NUEVAMENTE LA COMPARECIENTE EN LA PRESENTE DILIGENCIA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL. LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE DILIGENCIA, LA COMPARECIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

Ximena Aguinaga C



Al de

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
G.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº. 170810161-1

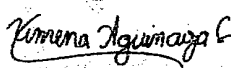
CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUINAGA CALDERON
XIMENA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE LUIS
GUZMAN GALLEGO

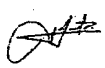


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUINAGA HORACIO FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON XIMENA DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-06


001007106


Firma del Cedulaado


DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
RECONESECCIONES 23-FEB-2014



NÚMERO IDENTIFICADO 170810161-1

AGUINAGA CALDERON XIMENA DEL PILAR

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
ZONA


1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN Cinco FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO Dos FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL PASEANTE HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE ACTOS VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME A LA LEY.

QUITO A 15 DE TRAYO DE 2014

NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

67

